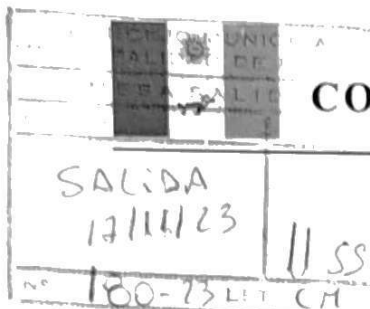




CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2277/23

Fontana, 16 de noviembre de 2023.-

21 NOV 2023

10382 A

VISTO:

La A/S N° 304/23, de fecha 03 de noviembre del corriente año S/ Ejecutivo Municipal Solicita autorización por vía de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la Localidad de Fontana – Ordenanza Municipal N° 1253/13; para el visado municipal del Plano de Mensura y Subdivisión del inmueble identificado como Cir II, Secc A, Ch 49, Pc 35, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal SOLICITA autorización por vía de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la Localidad de Fontana – Ordenanza Municipal N° 1253/13; para el visado municipal del Plano de Mensura y Subdivisión del inmueble identificado como Cir II, Secc A, Ch 49, Pc 35.

Que la solicitud de visado por vía de excepción se fundamenta en el informe elevado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, registrado bajo A/S N° 9887, Letra M de fecha 01/11/23, el cual en copia se adjunta.

Que el tema ha sido debidamente tratado por las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Tierra y Ordenamiento Urbano y de Asuntos Generales y su despacho registrado bajo A/S N° 317/23, aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 32/23, de fecha 16/11/23, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 32/23.-

POR ELLO:

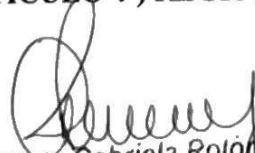
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a que por vía de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la Localidad de Fontana – Ordenanza Municipal N° 1253/13; proceda al visado municipal del Plano de Mensura y Subdivisión del inmueble identificado como Cir II, Secc A, Ch 49, Pc 35.

ARTICULO 2º) ESTABLECER que la documental adjunta a la actuación simple de referencia en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaría del Concejo Municipal. -

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -


Gilda Gabriela Rolón
Secretaría del Concejo
Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana



MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple	01 NOV 2023	
Nº 9887	Let. U.	Hora 11:45
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		



ELEVACION

A **MMO. VICTOR GABRIEL VALLEJOS**
SECRETARIO DE GOBIERNO / DIRECCION DE PERSONAL

De: **ING. MIGUEL ARMANDO MALARIN**
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FONTANA, MIERCOLES 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

REF: INMUEBLE IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO PC 35 - CH 49 - CIRC II -
SECCION A.

Me dirijo a Usted a fin de elevar informe en relación a
la A/S N° 9543/C/23, presentado por el Ing. Agrim. SANTIAGO CONTARDI matrícula N°432, el
cual solicita el visado del plano vía excepción.

Sin otro particular lo saludo a Ud. con atenta consideración

Ing. MIGUEL ARMANDO MALARIN
DNI: 13.719.723
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

0800-555-3668
(0362) 447-5857
9 DE JULIO 520
FONTANA.CHACO.GOV.AR
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial

Gabriela Rolón
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

MESA DE ENTRADAS	
Tramitación Simple	31 OCT 2023
7818	Let. V
Hora 10 ⁰⁰	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

FOLIO N°
03
07

FONTANA, 31 DE OCTUBRE DE 2023

REF: SOLICITUD VISADO
PLANO MENSURA Y
SUBDIVISION
VIA EXCEPCION

ING. MIGUEL MALARIN
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
S / D

Me dirijo a Ud. a fin de elevar Informe en relación a la a/s
N° 9543/C/23, presentado por la Ing. Agrim. SANTIAGO CONTARDI matricula N°432, el cual solicita
el visado del plano vía excepción.

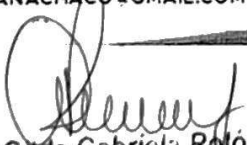
Se adjunta, plano de Proyecto de Mensura y Subdivisión, Nota
elevación del propietario, y nota del Jefe del Departamento de Catastro de la Municipalidad
de Fontana.

Sin otro particular lo saludo atentamente. -


SANTIAGO CONTARDI VICENTIN
Ingeniero Agrimensor y Urbanismo
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

0800-555-3668
(0362) 447-5857
9 DE JULIO 520
FONTANA.CHACO.GOV.AR
MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

INFORME

En virtud de nota presentada por la Agrim. Santiago Contardi, solicitando visado **vía excepción** de plano de mensura y subdivisión, a continuación, se detallan consideraciones referidas a la misma:

- El inmueble se identifica catastralmente como **PC 35 - CH 49 - CIRC II - SECCION A**, con una superficie de 9.844,96 m² - S/plano 20-170-07 - **Titular de dominio a nombre de MARCIANO HECTOR CAMORS**.
- La parcela se encuentra ubicada en distrito de zonificación R3 - RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA, según Código de Planeamiento Urbano de la localidad, el cual permite parcelas con frentes mínimos de 10,00mts. y 300 m² mínimo de superficie.
- En cuanto al plano de mensura y subdivisión, se observa que las parcelas a crearse se encuentran por fuera de las dimensiones establecidas en el código de planeamiento urbano, con superficies que varían entre **204,25 m² a 299,25 m² con frentes de 9,50 mts**, con lo cual se solicita el visado vía excepción del concejo municipal.
- Se solicita además afectación de calle pública sobre **PC 21-CH 49-CIRC II- SECCION A**, contigua a la PC 35, perteneciente a la **Municipalidad de Fontana** (actualmente se encuentra emplazada desde hace muchos años las viviendas del barrio Camors), con lo cual se aprovecha la oportunidad de realizar dicha afectación con los costos a cargo del propietario de la parcela PC 35 (descripto up supra).
 - Superficie PC 21: 4.563,00 m².
 - **Superficie afectada a calle pública: 1.591,82 m².**
 - Superficie afectada a línea ribera: 211,18 m².
- Además, se informa que en el proyecto de mensura y subdivisión se afecta una superficie de 1.029,29 m² como reserva municipal para establecimiento educativo contigua a la PC 19 donde actualmente está emplazada la escuela E.E.P.N° 1026 "Hector Camors".

Por este motivo y a criterio de esta Dirección de Arquitectura y Urbanismo, se solicita considere autorice **VÍA EXCEPCIÓN** a través del Concejo Municipal, las siguientes consideraciones:

- a) **Que las dimensiones y superficies mínimas de las parcelas a crearse no se ajustan a lo que dicta el Código de Planeamiento Urbano, distrito R3- RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA, que deberían tener frentes de 10,00 mts. mínimo y superficie mínima de 300 m², es por esto que se solicita se autorice el VISADO por vía de EXCEPCION, de las parcelas de menos de 10,00mts. de frente y superficie de menos de 300m².**



0800-555-3668
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

La Ciudad del Abrazo Cordial

ARQ. NÉSTOR SANTIAGO VICENTINI
Dirección Arquitectura y Urbanismo
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingreso
9543	2023
Letra C	Hora 02
	9

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

FOLIO Nº

05

07

Fontana, 20 de Octubre de 2023

Dirección de Catastro Municipal
S/ Despacho:

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el visado municipal al proyecto de mensura unificación y subdivisión practicado en los inmuebles identificados catastralmente como Circ. II – Secc. A – Ch. 49 – Parc. 35 y 21, Las mismas se encuentra en propiedad de HECTOR MARCIANO CAMORS y la Municipalidad de Fontana, según folios reales matrícula N° 63783 y 31806.

Se solicita autorización para realizar las tareas de agrimensura sobre la parcela de dominio Municipal.

Se solicita además, se tramite el proyecto de mensura por vía de excepción.

Me despido Atentamente a la espera de una respuesta favorable.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de Fontana



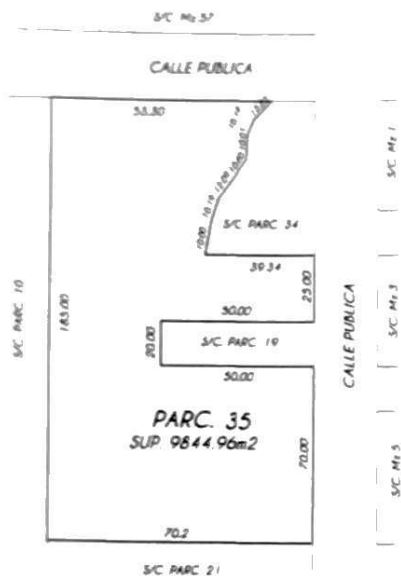

ING. AGUSTO SANTIAGO CONTRERAS
MATE. PROF. 432
LÓPEZ Y PLANES 1902


RUBÉN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

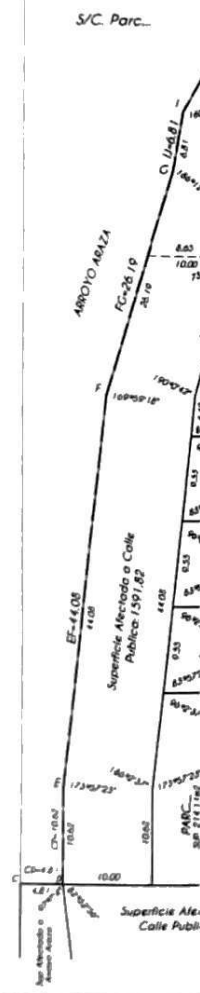
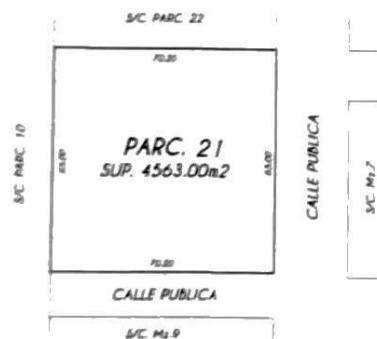
CROQUIS S/PL. 20-170-07 Y DE UBICACION



DETAL
ESCALA
1



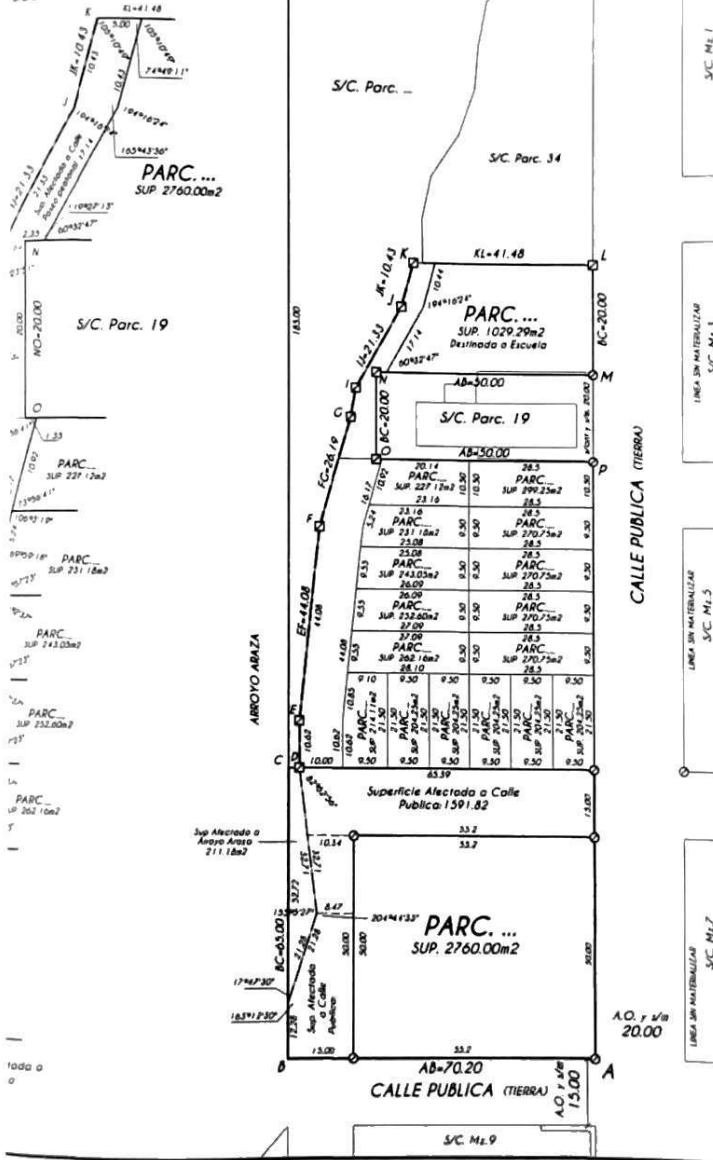
CROQUIS S/PL. 20-50-01 Y DE UBICACION



LEVANTAMIENTO TERRITORIAL

ESCALA GRAFICA: Y ESTADO PARCELARIO:
1:1000

LE CALLE
GRAFICA
500



PROVINCIA DEL CHACO

DEPARTAMENTO: SAN FERNANDO

LUGAR: FONTANA

OBJETO: MENSURA UNIFICACION Y SUBDIVISION

PROPIETARIOS:

- 1) **MARCIANO HECTOR CAMORS**
- 2) **MUNICIPALIDAD DE FONTANA**

INSCRIPCION: 1) FOLIO REAL MATRICULA N° 31806 - FECHA: 19/12/02
2) FOLIO REAL MATRICULA N° 43783 - FECHA: 1/1/03

BIEN: 1) Parc: 35 - Ch: 49 - Secc: A - Circ: II - s/pl: 20-170-07
2) Parc: 21 - Ch: 49 - Secc: A - Circ: II - s/pl: 20-50-01

BALANCE DE SUPERFICIES

Sup. Parc. 35 s/pl. 20-170-07	9844.96m²	
Sup. Parc. 21 s/pl. 20-50-01	4563.00m²	
Sup. total suma	14407.96m²	
Sup. Parc.	2760.00m²	
Sup. Parc. a -	4553.72m²	
Sup. Parc.	1029.29m²	
Sup. Afectada a Calle Publica	2535.59m²	
Sup. Parc. v/calcul	10878.5m²	
Sup. total suma	14407.96m²	

Santiago A. Contardi

SANTIAGO A. CONTARDI
Ing. Agrón. Matr. 432

FECHA DE MENSURA:
OCTUBRE DE 2023

OBSERVACIONES:

TODAS LAS MEDIDAS LINEALES ESTAN EXPRESADAS EN METROS. LOS ANGULOS NO CONSIGNADOS VALEN 90° O 270°
LOS ANCHOS DE CALLE COMO LOS LEVANTAMIENTOS DE DETALLES SOBRE LOS LIMITES DE LA PARCELA MENSURADA
ESTAN FUERA DE ESCALA.

MOJON DE HIERRO Y HORMIGON ENCONTRADO S/PL. 20-261-85

MOJON DE MADERA COLOCADO

MOJON DE HIERRO A COLOCAR

NOTA: SE DETERMINO LA COTA DE LINEA DE RIBERA: 51.9 MOP, A PARTIR DE LA MENSURA UBICADA EN LA ESTACION CACU
DE 53.04 MOP

PLANO DE ANTECEDENTE: 20-170-07

PLANO DE REFERENCIA: 20-261-85

NOMENCLATURA CATASTRAL:

CIRCUNSCRIPCION: II

SECCION: A

CHACRA: 49

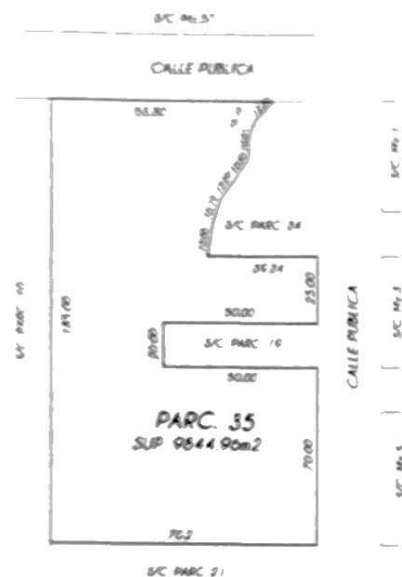
PARCELA: ... a ...

Gilberto Gabriela Rolon
SECRETARIA DE FONTANA
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

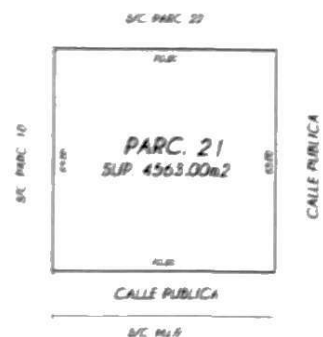


Ruben Asualua Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FONTANA

CROQUIS S/PL 20-170-07 Y DE UBICACION



CROQUIS S/PL 20-50-01 Y DE UBICACION

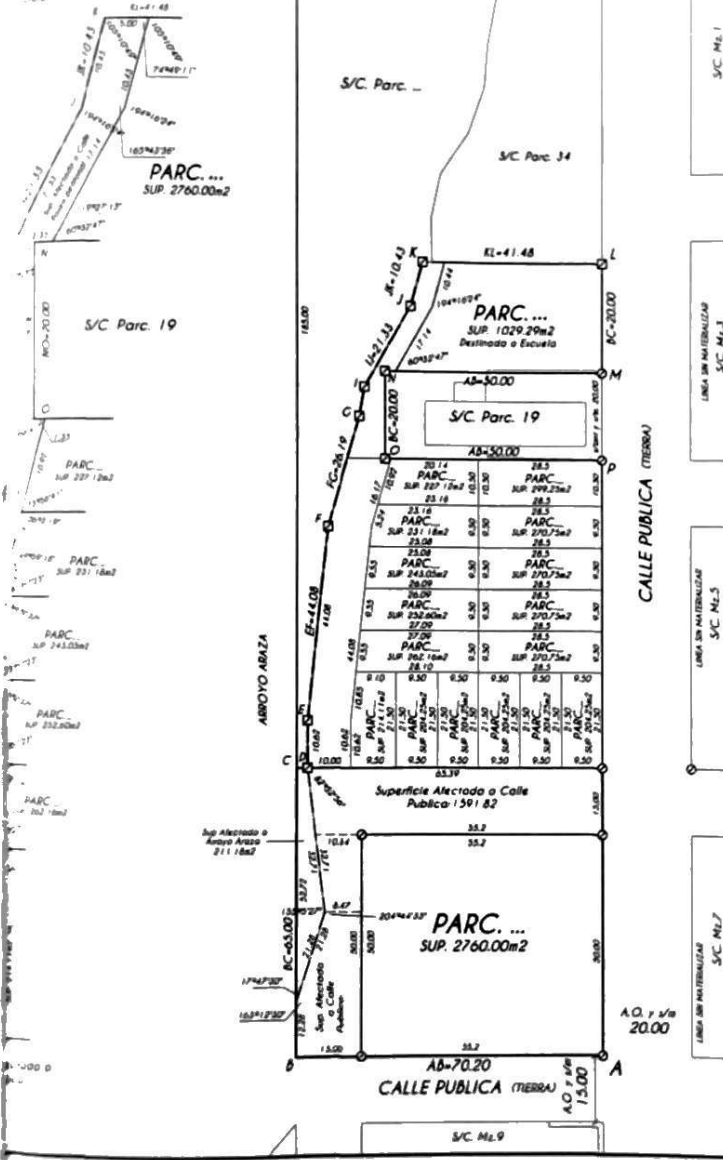


DETA
ESCALA



LEVANTAMIENTO TERRITORIAL Y ESTADO PARCELARIO: ESCALA GRAFICA: 1:1000

LE CALLE
A GRAFICA
500



PROVINCIA DEL CHACO

20 23

DEPARTAMENTO: SAN FERNANDO

LUGAR: FONTANA

OBJETO: MENSURA UNIFICACION Y SUBDIVISION

PROPIETARIOS:

- 1) MARCIANO HECTOR CAMORS
- 2) MUNICIPALIDAD DE FONTANA

INSCRIPCION: 1) FOLIO REAL MATRICULA N° 31806 FECHA: 19/12/02
2) FOLIO REAL MATRICULA N° 6375 FECHA: / /

BIEN: 1) Parc: 35 - Ch: 49 - Secc: A - Circ: II - s/pl: 20-170-07
2) Parc: 21 - Ch: 49 - Secc: A - Circ: II - s/pl: 20-50-01

BALANCE DE SUPERFICIES

Sup. Parc. 35 s/pl 20-170-07	9844.90m²
Sup. Parc. 21 s/pl 20-50-01	4563.00m²
Sup. total s/suma	14407.90m²
Sup. Parc.	2760.00m²
Sup. Parc. a	4563.72m²
Sup. Parc.	1029.29m²
Sup. Alotada a Calle Publica	2333.59m²
Sup. Parc. s/total	10878.6m²
Sup. total s/suma	14407.90m²

FECHA DE MENSURA:
OCTUBRE DE 2023

SANTIAGO A. CONTARDI
Ing. Agrón. Matr. 432

OBSERVACIONES:

TODAS LAS MEDIDAS LINEALES ESTAN EXPRESADAS EN METROS. LOS ANGULOS NO CONSIGNADOS VALEN 90° O 270°
LOS ANCHOS DE CALLE COMO LOS LEVANTAMIENTOS DE DETALLES SOBRE LOS LIMITES DE LA PARCELA MENSURADA
ESTAN FUERA DE ESCALA.

- MOJON DE HIERRO Y HORMICON ENCONTRADO S/PL 20-20-1-83
- MOJON DE MADERA COLOCADO
- MOJON DE HIERRO A COLOCAR

NOTA: SE DETERMINO LA COTA DE LINEA DE RIBERA: 51.9 MOR. A PARTIR DE LA MENSURA UBICADA EN LA ESTACION CACTUS
DE 53.04 MOR
PLANO DE ANTECEDENTE: 20-170-07
PLANO DE REFERENCIA: 20-20-1-83

NOMENCLATURA CATASTRAL:

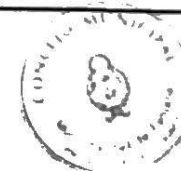
CIRCUNSCRIPCION: II

SECCION: A

CHACRA: 49

PARCELA: ... a ...

Gilda Gabriela Rujón
SECRETARIA DE FONTANA
Municipalidad de Fontana



INGENIERO AGRONOMO
SANTIAGO A. CONTARDI
Ingeniero Agrónomo